

23 de mayo de 2025

Señor
Ernesto Huber
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional (CEN)
Av. Parque Isidora Sur 1061, Pudahuel
Santiago

Ref.: Informa fecha estimada de interconexión del Proyecto PMGD
Hergo Los Sauces

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, **Los Sauces Solar II SpA**, propietaria del **PMGD Hergo Los Sauces**, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75 del D.S. 88, viene a informar al Coordinador Eléctrico Nacional (**CEN**), la fecha estimada de interconexión para el **19 de junio de 2025**.

El **PMGD Hergo Los Sauces** consiste en un proyecto solar fotovoltaico de 3 MW de potencia instalada, ubicado en la comuna de Los Sauces, Región de La Araucanía, que se interconectará a la red de media tensión propiedad de la empresa distribuidora **FRONTEL**, específicamente en el alimentador Los Sauces-Purén de 23 kV asociado a la subestación zonal Los Sauces, declarado en construcción en la Resolución Exenta CNE N° 75 de fecha 04 de febrero de 2022, cuya última actualización de su cronograma de construcción se encuentra en la Resolución Exenta CNE N° 642 de fecha 29 de noviembre de 2024.

De acuerdo con lo requerido en el apartado 5.2 del Anexo N° 1: Requisitos para Interconexión de PMGD, se acompaña la presente comunicación con los siguientes documentos:

- Resolución exenta de Declaración en Construcción del proyecto y Resolución Exenta de su última actualización de cronograma
- Formulario de Inicio de proceso para proyectos PMGD (SPMGD)
- Informe de Criterios de Conexión del proyecto
- Cronograma de construcción del proyecto

Sin otro particular se despide atentamente,

Francisco Promis B.
p.p. **Los Sauces Solar II SpA**
RUT: 77.096.337-0

c.c.: Comisión Nacional de Energía
Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Frontel S.A.